

**CANALES Y  
METODOLOGÍA DE  
COMUNICACIÓN**

Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.

<b>CANALES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Boletín interno</b>	Cada semana en el boletín internos se socializa un valor diferente a cargo de la Oficina de Comunicaciones
<b>Facebook Social de Pelhusa interno</b>	Todos los lunes se socializará un valor y otros componentes del Código de Integridad y Buen Gobierno en el Facebook social a cargo del grupo de gestión de talento humano.
<b>Carteleras Internas</b>	Dos veces al mes se utiliza como medio de divulgación los diferentes puntos habilitados para publicar información (carteleras) en los diferentes pasillos del edificio centro.
<b>Reuniones grupales</b>	reuniones periódicas mensuales con los administradores de los puntos vive digital, los agentes y vigías de tránsito, personal de campo de la secretaría de desarrollo rural, los funcionarios de planeación del grupo de estudios estratégicos en donde se crean y desarrollan diferentes estrategias para aplicar de la mejor manera lo establecido en el código de integridad.
<b>Visitas a las dependencias</b>	Con el equipo de trabajo del área de comunicaciones de la secretaria administrativa se realiza la visita a las diferentes dependencias, mediante actividades lúdicas los funcionarios relacionan los componentes del código de integridad y buen gobierno.
<b>Correo Institucional</b>	Se le informa a la comunidad que puede presentar diferentes situaciones, anomalías, sugerencias y solicitudes al comité de integridad y buen gobierno.
<b>Grupos de intercambio (Whatsapp)</b>	A los diferentes grupos como Voceros Comunicativos, SIGAMI, red de apoyo y lista de difusión de



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

	WhatsApp de funcionarios de planta mensualmente se envía un valor a trabajar.
<b>Socialización por parte de las diferentes secretarías</b>	Según la circular de la dirección de talento humano donde se da conocer a cada dependencia el valor mensual, el cual debe socializar de manera dinámica y en lo posible participativa.
<b>Invitaciones formales</b>	Cuando sea necesario.
<b>Memorandos</b>	Cuando sea necesario.
<b>Circulares</b>	Cuando sea necesario.
<b>Encuestas</b>	Se realizaran para conocer la percepción de los servidores públicos, contratistas y ciudadanos